



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

Recibida: 3926
D.O. 165651

ORD.: EXP. N° 5866 /

EXP.: N° 301 VIII Región - Dirección de
Vitalidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 304 de
fecha 30 de marzo del 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 132-
132-A y 132-B.
Expropiación para la obra "Camino
Ruta N-102-M, Sector Cobquecura
- Límite Regional, tramo I, Km.
6,34000 a Km. 10,50000, Región
del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de septiembre de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN MIGUEL LÓPEZ CHAMORRO**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de **Ramón García Carrasco**, de fecha **11 de junio de 2010**, Repertorio **N°4085-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 559 N°1033**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quirihue**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 304 de fecha 30 de marzo del 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.468.453.-** a la orden de **JUAN MIGUEL LÓPEZ CHAMORRO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

JCB/MAM/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Región VIII Región.

PROCESO N° 4152848

234.

FERNANDO ARRASQUÍN NORRABUEN
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
T: Defonor. (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4305
<http://www.mop.cl/direcciones/yaricas/fiscalia/paginas/default.aspx>